Bogotá, 7 de diciembre de 2023

Doctora

## Leyla Thiab Hamdan

Superintendente Delegada para Emisores (E) Superintendencia Financiera de Colombia Bogotá, D.C.

Ref.: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
773 Correspondencia informativa
50 Solicitud/Presentación

Sin Anexos

## Apreciada doctora Thiab:

Hacemos referencia a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Titularizadora Colombiana S.A. a realizarse el día 14 de diciembre de 2023, en particular al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Capítulo Sexto del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica encaminadas a garantizar la aplicación de las normas del Código de Comercio sobre representación de accionistas y el ejercicio de sus derechos políticos en las reuniones de asamblea.

Sobre el particular y en mi calidad de Presidente de la Junta Directiva de la Titularizadora Colombiana S.A. me permito informar a su Despacho que esta Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Capítulo Sexto del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica, así como al instructivo aprobado por la Junta Directiva de la compañía en su reunión del día 13 de febrero de 2003 sobre representación de accionistas y el ejercicio de sus derechos políticos. Para el efecto, se ha verificado con los funcionarios designados por la Junta Directiva, para la implementación y control de las disposiciones de la Circular Básica Jurídica y del instructivo referido, el cumplimiento de la normatividad antes relacionada.

Igualmente, hemos dado instrucciones al Secretario General de la Compañía para que (i) verifique previamente a la realización de la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas que los poderes de representación otorgados por los accionistas cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 184 y 185 del Código de Comercio y el numeral Capítulo Sexto del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica, y (ii) deje constancia de dicha verificación y de su aceptación o rechazo, según sea el caso, en el control de registro de accionistas de la Asamblea.

Cordial saludo,

Efraín Forero Fonseca

Presidente Junta Directiva Titularizadora Colombiana S.A.